



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL LLAMADO PUBLICO A
CONTRATACION DE ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
AUTOMOVILISTICOS, ASESORAMIENTO, CONTROL Y MANTENIMIENTO
DEL AUTODROMO MUNICIPAL.**

LICITACION ABREVIADA 50/19

- 1) La Intendencia Departamental de Rivera llama a contratación a especialista en organización de eventos automovilísticos, asesoramiento, control y mantenimiento del Autódromo Municipal de Rivera.
- 2) El objetivo de la contratación consistirá en llevar adelante las siguientes tareas:
 - a) Proposición de diferentes tipos de eventos automovilísticos,
 - b) Organización de los mismos, así como de los que proponga la propia Intendencia Departamental, abarcando en este punto lo que refiere a las coordinaciones con las diferentes entidades automovilísticas del medio y del exterior; aspectos estructurales, de seguridad y logística necesaria para la puesta en escena de cada actividad,
 - c) Establecimiento de pautas de funcionamiento y administración que permitan la sustentabilidad y autonomía financiera del escenario deportivo,
 - d) Evaluación continúa del estado de desgaste de la pista, así como el asesoramiento, elaboración de informes y coordinaciones que sean necesarias para realizar las mejoras que fueran pertinentes.
- 3) El proponente deberá informar los detalles continuos de las actividades a desarrollarse y desarrolladas en el Autódromo, de forma bimensual elaborando un calendario tentativo de eventos para el período.
- 4) Presentará su propuesta por un precio mensual global en pesos uruguayos con impuestos por los trabajos acordados, en el cual estarán incluidos además del servicio todos los gastos que el

desarrollo de los mismos le implique al oferente, no abonando la IDR ninguna suma adicional por concepto de viáticos, alojamiento o similares.-

- 5) El plazo de contratación en régimen de arrendamiento de servicios será hasta **el 31 de junio de 2020**.
- 6) El proponente deberá tener disponibilidad de traslados a la ciudad de Rivera mientras transcurra el plazo de la contratación, estando a requisitoria de la Intendencia cada vez que se lo solicite.
- 7) Criterios de evaluación:
 - I. Experiencia acreditada en la materia, (podrá acreditarse competencia notoria a través de publicaciones, experiencia en organizaciones de renombre, elaboración de proyectos de construcción de pistas en diferentes países, participación en empresas o entidades destinadas a la actividad automovilística, entre otras) todas ellas deberán ser acreditadas con la documentación pertinente al momento de la presentación de la propuesta.
 - II. Precio.

A) Experiencia acreditada en la materia: considerándose a estos efectos: 60 puntos

- 1) Experiencia comprobada en la organización de diferentes tipos de eventos automovilísticos a) Cinco o más eventos nacionales y al menos uno internacional: 15 puntos; b) Sin eventos internacionales o menos de 5 nacionales: 8 puntos, c) Sin ninguna experiencia se descalifica
- 2) Experiencia demostrada en gestión y administración de autodromos; a) Cinco años o más: 15 puntos; b) Menos de 5 años: 8 puntos, c) Sin ninguna experiencia se descalifica
- 3) Conocimiento documentado sobre pistas, trazados, desgaste, seguridad, a) Cinco años o más: 15 puntos; b) Menos de 5 años: 8 puntos, c) Sin ninguna experiencia se descalifica
- 4) Relación demostrada con las diferentes federaciones encargadas del automovilismo a nivel regional: 15 puntos si presenta, 0 puntos si no las tiene.

B) Precio; 40 puntos a la oferta de menor precio total, restándole un punto por cada unidad porcentual de sobreprecio respecto a la menor.

8) El proponente, presentara su oferta por escrito en sobre cerrado, acompañado de CV, formación profesional, antecedentes y referencias, indicando claramente el precio por los servicios a contratar incluyendo los impuestos.

Asimismo para suscribir el contrato presentara Certificado vigente de DGI, BPS o CJJPP si correspondiere.-

9) Los proponentes no podrán ser funcionarios públicos presupuestados o contratados por la Administración Publica.

10) Las propuestas se recibirán hasta el día **03 de diciembre de 2019**, hasta la hora **12.00** en la Unidad de Licitaciones-Planta baja del edificio comunal ubicado en Agraciada 570 de la ciudad de Rivera o via fax al 31900/138 **no** admitiéndose propuestas que lleguen fuera del horario estipulado, **ni otro medio** (por e-mail, ni a través de la página de compras estatales o similares). Las ofertas se abrirán a partir de dicha hora en la Unidad de Licitaciones.-

11) El presente llamado se rige por la normativa establecida en el TOCAF para las contrataciones con la Administración Publica, pudiendo en su caso ampliarse si fuera necesario o aplicarse el mecanismo de mejora de precios y negociación.

12) Por consultas dirigirse a la Unidad de Licitaciones- planta baja del edificio Comunal Agraciada 570 tel /fax 46231900/138. E-mail unidadlicitacionesidr@gmail.com.

13) El adjudicatario deberá estar inscripto en el RUPE al momento de la firma del contrato.-